

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Alcalá	Escuela de Posgrado	28051921	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Fisioterapia en Salud de la Mujer y Salud Pélvica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fisioterapia en Salud de la Mujer y Salud Pélvica por la Universidad de Alcalá			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANA ALONSO BLANCO	Técnica de Gestión de Calidad		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LUISA MARÍA DÍAZ ARANDA	Vicerrectora de Gestión de la Calidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA TORRES LACOMBA	Directora del Máster		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de San Diego, s/n,	28801	Alcalá de Henares	682665980
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicer.calidad@uah.es	Madrid	918854045	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 14 de marzo de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fisioterapia en Salud de la Mujer y Salud Pélvica por la Universidad de Alcalá	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Alcalá				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
029		Universidad de Alcalá		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Alcalá

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051921	Escuela de Posgrado

1.3.2. Escuela de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	24.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/normativa/#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Implementar una atención en Fisioterapia guiada por la evidencia científica y por el razonamiento clínico, dirigida a la resolución de problemas clínicos en los procesos de salud de la mujer y de la salud pélvica desde una perspectiva biopsicosocial y con especial atención al género.
CG2 - Desarrollar una dinámica de excelencia profesional basada en la cultura de la evidencia científica y la investigación en Fisioterapia integrando la perspectiva de género.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
NA - NO APLICA
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
H2 - Aplicar test de valoración cuantitativos y cualitativos adaptados a presentaciones clínicas complejas en contextos nuevos o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica y a las características propias de cada paciente según la evidencia científica disponible.
H3 - Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.
H4 - Diseñar de manera autónoma programas terapéuticos que integren las herramientas necesarias para la resolución de casos clínicos complejos en salud de la mujer y salud pélvica desde su planificación y eficiencia adaptados a las características de género y del entorno según la evidencia científica disponible.
H5 - Evaluar y seleccionar el modelo de razonamiento clínico en Fisioterapia en los diferentes escenarios clínicos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica como guía de la toma de decisiones clínicas para resolver problemas clínicos complejos.
H6 - Implementar técnicas de comunicación clínica avanzadas y eficientes en las relaciones con pacientes y/o profesionales en el manejo de procesos de salud de la mujer y de salud pélvica como medio para potenciar la alianza terapéutica y la eficiencia de las actuaciones profesionales.
H7 - Saber transmitir de manera clara trabajos de producción científica, tanto en formato escrito como oral, en un contexto académico y científico, con especial énfasis en el Trabajo Fin de Máster.
CE1 - Saber aplicar e integrar el razonamiento clínico en Fisioterapia en el ámbito de la salud de la mujer y de la salud pélvica como guía de la actuación en fisioterapia en contextos nuevos y/o de incertidumbre.
CE2 - Implementar una valoración en Fisioterapia eficiente para la resolución de problemas clínicos complejos en los diferentes procesos de salud, centrada en las particularidades personales y culturales, y sensible a los roles y estereotipos de género.
CE3 - Elaborar un diagnóstico de fisioterapia basado en una valoración que integre medios manuales y/o tecnológicos especializados, que identifique las estructuras y funciones alteradas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación y aquellos aspectos psicosociales relevantes, derivados de un marco de salud biopsicosocial y con perspectiva de género en el ámbito de la salud de la mujer y en la salud pélvica.
CE4 - Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.



CE5 - Aplicar un modelo de fisioterapia inclusivo, colaborativo y sensible al entorno físico y psicosocial de la/el usuaria/o en el ámbito de la salud de la mujer y de la salud pélvica.
CE6 - Desarrollar la autonomía suficiente para implementar planes de fisioterapia comprometidos con un manejo/práctica segura, efectiva, colaborativa e interprofesional dirigidos a la resolución de problemas complejos en la salud de la mujer y en la salud pélvica.
CE7 - Saber evaluar y seleccionar estrategias educativas, hacia los demás y hacia sí misma/o, para promover cambios de comportamientos dirigidos a la mejora de la salud de la mujer y de la salud pélvica.
Ko2 - Saber evaluar y seleccionar el manejo de un proceso de salud de la mujer y/o de salud pélvica en contextos especializados interdisciplinares en función del tipo, según su presentación clínica mediante la valoración y tratamiento según la evidencia científica disponible.
Ko3 - Seleccionar un marco conceptual avanzado y adaptado a contextos de incertidumbre sobre el razonamiento clínico en Fisioterapia para los procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, acorde a las teorías en Fisioterapia sobre el mismo y al concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud.
Ko4 - Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.
Ko6 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el uso de las técnicas de comunicación eficiente para la relación clínica tanto desde la perspectiva hacia los pacientes como hacia los entornos profesionales de comunicación científica de atención a la salud de la mujer y a la salud pélvica.
CE8 - Utilizar una comunicación eficiente, tanto en la relación terapéutica con el/la usuario/a y con su entorno tanto para crear una relación segura y de alianza como para compartir y comunicar los resultados de la valoración, objetivos y resultados de la actuación de fisioterapia, como en la relación interprofesional y en la exposición de resultados de investigación en entornos de salud de la mujer y de salud pélvica.
CE9 - Desarrollar un comportamiento ético acorde a las necesidades de las/los usuarias/os y a los estándares profesionales de la fisioterapia con especial atención a los roles y estereotipos de género en la salud de la mujer y en la salud pélvica.
CE10 - Integrar la excelencia profesional en contextos nuevos y/o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica evaluando las necesidades de aprendizaje, el compromiso con la continua mejora profesional y con la identificación de búsqueda de apoyo profesional cuando se requiera.
CE11 - Desarrollar autonomía suficiente para generar un Trabajo Fin de Máster de calidad y acorde a la evidencia científica disponible en procesos de salud de la mujer y salud pélvica, atendiendo especialmente a la perspectiva de género.
Ko1 - Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer y los de salud pélvica atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según la fisiopatología de dichos procesos.
Ko5 - Identificar específicamente los elementos esenciales que permiten la participación en proyectos de investigación en equipos interdisciplinares en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica según los principales diseños en Ciencias de la Salud desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa haciendo hincapié en la perspectiva de género.
H1 - Saber evaluar y seleccionar el/los tipos de problemas de fisioterapia presentes en casos clínicos complejos y especializados relacionados con procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, tanto reales como en entornos de simulación, atendiendo a su caracterización clínica y a la interpretación de los test de valoración acordes al caso.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Personas egresadas del grado en Fisioterapia o equivalente, interesadas en la especialización en Fisioterapia en la Salud de la Mujer y Salud Pélvica.

REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN:

El acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario vienen determinados por el **R.D. 822/2021** en el artículo 18:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estu-



dios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.

5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Además, según la **NORMATIVA PROPIA DE LA UAH**:

En la UAH los estudiantes deben **estar en posesión del título** con el que acceden al Máster Universitario; este título deben haberlo obtenido en el curso académico anterior al de inicio del estudio o en cursos previos. No se admite matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario.

Para ser admitido en un Máster Universitario necesitas reunir los requisitos de acceso exigidos por la legislación vigente que se señalan a continuación, y que dependen del país expedidor de tu titulación universitaria:

1. Estudiantes con título español o del Espacio Europeo de Educación Superior:

- Título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o, en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o
- Título del mismo nivel que el título español de Grado o Máster, expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar realizando, en el momento de la preinscripción, estudios conducentes a la obtención de alguno de los títulos anteriores y estar en condiciones de acreditar la obtención del mismo en el curso académico previo al de inicio del Máster.

2. Estudiantes con título no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior:

- Título de educación superior extranjero homologado, o
- Título que equivalga al título de Grado, sin necesidad de homologación de este y que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación de tu título previo, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.
- Reunir los requisitos específicos de admisión de cada Máster. Estos se podrán consultar en la pantalla ¿Acceso y Admisión¿ de la **página web de cada Máster**.
- Si procedes de un país no hispanohablante, deberás acreditar el dominio de la lengua española equivalente al nivel B2 según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. No es necesario este requisito si la docencia en el máster se imparte en inglés.
- Seguro de asistencia sanitaria obligatoria. Todos los estudiantes que no tengan nacionalidad española, o de ninguno de los estados de la Unión Europea y no posean residencia autorizada, tienen la obligación de suscribir el seguro de asistencia sanitaria, por todo el tiempo de duración del máster.

Acceso al Máster ¿Fisioterapia en Salud de la Mujer y Salud Pélvica¿

Para acceder al Máster en Fisioterapia de Salud de la Mujer y Salud Pélvica los estudiantes deberán estar en posesión del Título de Graduado en Fisioterapia o equivalente, que permita acceder a las enseñanzas oficiales de Máster.

Se accederá por orden de puntuación atendiendo a la baremación que realizará la Comisión Académica del Máster con base a los criterios científicos y académicos que se exponen a continuación:

- Expediente académico de la titulación de Grado en Fisioterapia o equivalente. El criterio de valoración será la puntuación media del expediente sobre 10.
- Itinerario de optatividad relacionado con la fisioterapia pelviperineal, la fisioterapia oncológica y/o el ejercicio terapéutico. Cada asignatura relacionada se valorará en función del número de créditos como sigue:
 - Asignatura igual o inferior a 6 ECTS: 1 punto
 - Asignatura igual o superior a 10 ECTS: 2 puntos
- Formación de postgrado universitario relacionado con la fisioterapia pelviperineal, /o ejercicio terapéutico. Esta se valorará mediante el diploma universitario en función del número de horas como sigue:

- Formación > a 500 horas: 2 puntos.

- Formación entre 250 y 500 horas: 1,5 puntos.

- Formación entre 100 y 249 horas: 1 punto.

- Formación entre 50 y 99 horas: 0,5 puntos.

4. Nivel de idioma inglés:

- Nivel B2 o equivalente: 1 punto.

- Nivel C1 o equivalente: 2 puntos.

- Experiencia laboral específica en alguno de los ámbitos relacionados con la fisioterapia pelviperineal, la fisioterapia oncológica y/o el ejercicio terapéutico. Se valorarán los años trabajados en servicios y/o unidades de fisioterapia relacionadas con la fisioterapia pelviperineal, la fisioterapia oncológica y/o el ejercicio terapéutico mediante certificado expedido por la entidad correspondiente. Se contabilizará un punto por cada semestre o fracción trabajado.



2. En caso de ser necesario, se realizará una entrevista personal discrecional sobre las inquietudes del estudiante, su interés específico en cursar el máster, y sus perspectivas profesionales de futuro.
3. Aquellos estudiantes extranjeros que quieran acceder al máster deberán estar en posesión del nivel B2 del idioma español o equivalente.
4. Todos los estudiantes que quieran acceder al máster deberán estar en posesión del nivel B1 del idioma inglés o equivalente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Página Web Institucional

La Web Institucional es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH. **Recoge toda la información de interés de carácter institucional** de los distintos órganos y servicios de la UAH.

Redes sociales: una iniciativa de la Universidad de Alcalá que busca potenciar nuestra presencia en las redes sociales. Cuyo objetivo es dar a conocer mejor todas las actividades que se desarrollan en la Universidad.

Página web del máster

El Máster dispone de una página web que contiene información, desde al menos dos meses antes del comienzo del curso, con los programas de las asignaturas, calendario y horarios, profesorado (*curriculum*, forma de contacto y acceso a materiales docentes), órganos de gobierno (misiones y composición), empresas en las que se pueden realizar prácticas, trabajos de fin de máster ofertados (título, directores y resumen) y noticias y. Desde la página web, el futuro estudiante podrá contactar con la dirección del máster para obtener más información.

Escuela de posgrado

La Escuela de Posgrado mantiene actualizada de manera permanentemente toda la información relacionada con la oferta de estudios de posgrado y con los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos en la siguiente dirección web:

<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/Oferta/>

Portal de Calidad de la UAH

En este portal se puede encontrar toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAH, documentos de la vida y desarrollo de los títulos, datos e indicadores, encuestas de satisfacción, calidad del profesorado, etc.

<https://gestioncalidad.uah.es/es/>

Centro de Información

Atiende consultas de manera presencial, mediante correo electrónico o por vía telefónica. Con el Centro de Información colaboran otros servicios de la universidad, como el Gabinete Psicopedagógico o la Sección de Acceso, que proporciona a los estudiantes y a los centros de los que éstos provienen información específica sobre cuestiones relacionadas con los mecanismos de acceso y matrícula (existen, a tal fin, procedimientos operativos sobre los sistemas de admisión y la gestión de las pruebas de acceso). En general el Centro de Información Universitaria:

- Proporcionar información sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la Universidad.
- Dar una respuesta rápida y válida a todas las demandas de información, tanto de ámbito interno como externo, mediante una atención personalizada: presencial, telefónica y por correo electrónico y postal.
- Dotar y validar los contenidos de las pantallas electrónicas.
- Colaborar en la obtención, tratamiento y actualización permanente de la información.

Promoción

- Elaboración de folletos informativos sobre los estudios, actividades y servicios dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Campañas informativas en medios de comunicación y asistencia a ferias y salones educativos, como: Aula y Uniferia
- La iniciativa Openday de la UAH. La UAH abre sus puertas para que todos los interesados la puedan conocer más de cerca. En este día se organizan Stand informativos, talleres de ciencia, charlas sobre estudios y patrimonio, visitas guiadas, conciertos, demostraciones científicas, deportes y una gran variedad de actividades para descubrir todo lo que la Universidad puede ofrecer.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	41

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Se reconocerán hasta 6 ECTS por 12 meses de experiencia profesional acreditada. También se pueden reconocer créditos por haber cursado estudios universitarios no oficiales. El total de créditos por ambos conceptos no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios del título oficial y se tendrá en cuenta lo expuesto en el artículo



lo 10 del R.D. 822/21. Excepcionalmente, podrá superarse este porcentaje para quienes provengan del estudio universitario no oficial Máster Título Propio #Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer#, puesto que este título no oficial ha dejado de impartirse y se ha extinguido en el curso académico 2022-2023, siendo reemplazado por el nuevo título universitario oficial que aquí se presenta y se aportará un enlace con la información del plan de estudios del título propio. No obstante, en ningún caso se reconocerán los créditos relativos al Trabajo Fin de Máster, tal y como establece el artículo 10.3 del RD 822/2021.

Se podrán reconocer 6 créditos ECTS, en la asignatura de Prácticas académicas externas, por 12 meses de experiencia profesional acreditada como fisioterapeutas en clínicas o centros sanitarios que certifiquen el desarrollo profesional en la atención fisioterapéutica en los ámbitos de salud de la mujer y/o en salud pélvica en mujer, hombre e infante. Para el reconocimiento por experiencia profesional deberá hacerse la solicitud adjuntando un certificado de vida laboral y el certificado del centro de trabajo.

NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE ESTUDIOS DE POSGRADO: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/NORMATIVA-SOBRE-EL-SISTEMA-DE-RECONOCIMIENTO-Y-TRANSFERENCIA-DE-CREDITOS-ACADEMICOS-EN-LOS-MASTERS-UNIVERSITARIOS.pdf>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Desarrollo de proyectos. Elaboración individual y/o grupal de un plan escrito que contemple aspectos, científicos, éticos y logísticos de un programa/estudio/acción para llevar a cabo.
Participación en Webinar. Asistencia a seminario web en línea a través del aula virtual, en vivo, que imparte el profesorado y dónde se expondrán conceptos y casos clínicos para afianzar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos y donde se fomentará la comunicación bidireccional y participación del alumnado.
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicas.
Foro de debate. Espacio de encuentro entre el alumnado y el profesorado, en el que se proponen #hilos temáticos# para promover la reflexión.
Prácticas académicas externas. Asistencia a centros asistenciales donde aplicaran lo conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto real bajo supervisión profesional.
Presentación de trabajos, temas o proyectos. Exposición de un trabajo, tema, informe o proyecto ante pares y/o ante el profesorado.
Participación en seminarios. Sesiones monográficas en profundidad de una determinada temática de la materia o asignatura. El conocimiento se construye con la interacción y el trabajo guiado de los alumnos por el profesor.
Participación en talleres teórico-prácticos. Incluye la exposición y debate sobre conceptos teóricos, así como prácticas entre pares (alumnas y alumnos) de procedimientos de valoración, métodos terapéuticos, educativos, etc. siguiendo un guion y supervisadas por el profesorado.
Participación en tutorías. Asistencia a reuniones concertadas con el profesorado de manera individual o grupal para orientación, dudas o cualquier asunto específico relacionado con la asignatura.
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicas.
Elaboración de un portafolios. Compilación de materiales, trabajos, guías, memorias, casos, etc. elaborados por el alumnado sobre una materia de estudio o proyecto educativo concreto.
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación.
Elaboración del Trabajo Fin de Máster. Realización de un trabajo escrito de forma autónoma supervisada por un/a tutor/a que será un/a profesor/a doctor/a con docencia en el programa.
Estudio y/o preparación de pruebas incluye, entre otros, el estudio de los conceptos teóricos y prácticos, la realización de ejercicios de autoevaluación, el análisis de casos clínicos y la realización de trabajos y memorias.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Aula invertida. El profesorado prepara contenido didáctico en forma de textos, vídeos, guías de orientación, presentaciones, o contenidos adicionales que asigna al estudiantado para que lo analice individualmente de manera anticipada a la sesión presencial o virtual.
Aprendizaje orientado a proyectos. El alumnado realiza un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, el alumnado debe aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesorado actúa como supervisor y asesor del trabajo del alumnado. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual.
Aprendizaje basado en problemas. Esta metodología puede considerarse un subtipo del aprendizaje Basado en Proyectos. En este caso el profesor plantea un conjunto de problemas que los estudiantes deben resolver. Esta metodología suele desarrollarse en grupos reducidos de estudiantes. El profesor presenta el problema, los alumnos buscan información que les permita resolverlo y presentan una solución basada en sus conocimientos y destrezas adquiridas o desarrolladas bajo la supervisión del profesorado.
Estudio de casos. El profesorado estructura situaciones profesionales concretas (hechos, sucesos reales o simulados) que el alumnado debe analizar y que suelen tener como objetivo el conocimiento más profundo de la situación, su interpretación, la búsqueda de información, el establecimiento de hipótesis con el fin de diseñar soluciones a los problemas detectados; en suma, la aplicación de conocimientos y destrezas a un ámbito #semiprofesional#.
Método expositivo. El profesorado asume el protagonismo en el proceso de aprendizaje. Se constituye en transmisor fundamental del contenido y ejerce de intermediario entre el conocimiento y alumnas y alumnos. Puede utilizar diferentes tecnologías de apoyo



en su actividad expositiva como son presentaciones, vídeos, etc. y realizar actividades formativas de análisis, reflexión, debates de la información proporcionada, etc.

Prácticas simuladas. Entornos en los que se recrea un contexto clínico, o bien mediante la utilización de modelos anatómicos o fisiológicos simulados, o bien mediante la creación de un escenario clínico por parte de un sujeto que simula padecer un cuadro de signos y/o síntomas sugestivos de posible atención fisioterapéutica. El estudiante tendrá que integrar conocimientos, habilidades y destrezas específicas y transversales, desarrollando un aprendizaje basado en su propia experiencia, enfrentándose a una situación que simula un caso real, pero dentro de entorno controlado.

Prácticas académicas externas. Aprendizaje en contexto real. El alumnado asistirá a centros asistenciales donde se lleve a cabo la práctica profesional en salud de la mujer y salud pélvica y realizará actuaciones y funciones fisioterapéuticas en procesos de salud de la mujer y pélvica bajo tutela profesional.

Tutorías. Contacto presencial o síncrono periódico entre profesorado y alumnado, de forma grupal o individual. El profesorado orienta a alumnas y alumnos hacia la consecución de un objetivo concreto, revisa o repasa determinados contenidos o bien resuelve dudas sobre los contenidos trabajados en la materia/asignatura.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Autoevaluación: Proceso de evaluación que realiza el propio alumnado sobre sus propias producciones y su propio proceso de aprendizaje.

Coevaluación. Proceso de evaluación entre pares basado en criterios predefinidos. Permite la retroalimentación entre iguales.

Evaluación diagnóstica. Prueba que permitirá analizar los conocimientos previos de los alumnos en relación con la materia. Esta evaluación permitirá tanto al alumnado como al profesorado adaptarse con ciertos márgenes para mejorar el proceso aprendizaje enseñanza y no tendrá un carácter sumativo para la calificación final.

Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación

Evaluación de prácticas académicas externas. La evaluación de las prácticas académicas externas contempla tanto el informe del tutor académico, como el informe del tutor del centro asistencial/ empresa y/o institución y la memoria realizada por el estudiante.

Heteroevaluación: Proceso de evaluación realizada por personas distintas al alumnado, en este caso la emitida por el profesorado.

Evaluación de la presentación y defensa oral. Presentación y defensa por parte del alumnado, individual o grupal, de un proyecto o trabajo ante un tribunal conformado por profesorado o por pares.

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Fisioterapia en los Procesos Fisiológicos de la mujer

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: FISIOTERAPIA EN LOS PROCESOS FISIOLÓGICOS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE SALUD DE LA MUJER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ko1. Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según los cambios fisiológicos y la fisiopatología de dichos procesos.</p> <p>Ko2. Saber evaluar y seleccionar el manejo de los procesos de salud de la mujer en contextos especializados interdisciplinares en función del tipo, según su presentación clínica mediante la valoración y tratamiento según la evidencia científica disponible.</p>		



H3. Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.

H4. Diseñar de manera autónoma programas terapéuticos que integren las herramientas necesarias para la resolución de casos clínicos complejos en salud de la mujer desde su planificación y eficiencia adaptados a las características de género y del entorno según la evidencia científica disponible.

CE2. Implementar una valoración en Fisioterapia eficiente para la resolución de problemas clínicos complejos en los diferentes procesos de salud de la mujer, centrada en las particularidades personales y culturales, y sensible a los roles y estereotipos de género.

CE3. Elaborar un diagnóstico de fisioterapia basado en una valoración que integre medios manuales y/o tecnológicos especializados, que identifique las estructuras y funciones alteradas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación y aquellos aspectos psicosociales relevantes, derivados de un marco de salud biopsicosocial y con perspectiva de género en el ámbito de la salud de la mujer.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No aplica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se empleará documentación y bibliografía en castellano y en inglés. Se requiere la participación activa del estudiante en los seminarios y talleres teórico-prácticos.

Además, se **incluirán los siguientes contenidos:**

Asignatura: Fisioterapia en los procesos fisiológicos de las distintas etapas de salud de la mujer

- Salud de la mujer con enfoque de género.
- Ámbito de actuación de la fisioterapia en la Salud de la Mujer.
- Cambios fisiológicos a lo largo de la vida: pubertad y menarquia; embarazo, parto y postparto; menopausia y climaterio.
- Evaluación, prevención, promoción y manejo fisioterapéutico de las alteraciones funcionales derivadas de la pubertad y menarquia; embarazo, parto y postparto; menopausia y climaterio.
- Planificación y ejecución de estrategias de intervención durante el embarazo, parto, postparto, menopausia y climaterio, utilizando recursos fisioterapéuticos generales y específicos como: terapia manual, masaje perineal, cinesiterapia analítica y global de la cavidad abdominopélvica, ejercicio terapéutico adaptado, y fisioterapia instrumental entre otros.
- Prescripción y aplicación de técnicas y recursos fisioterapéuticos analgésicos durante el trabajo de parto.

Asignatura: Fisioterapia dermatofuncional

- Ámbito de actuación de la fisioterapia dermatofuncional.
- Características anatómicas e histológicas de la piel. Funciones de la piel. Procesos fisiológicos y fisiopatológicos de la piel.
- Alteraciones dermatológicas: de la dermis; de la hipodermis, lesiones de la piel: cicatrices; lesiones dermatológicas vulvares.
- Cirugía plástica: estética y reparadora.
- Fisioterapia manual e instrumental en procesos dermatofuncionales en la mujer.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Implementar una atención en Fisioterapia guiada por la evidencia científica y por el razonamiento clínico, dirigida a la resolución de problemas clínicos en los procesos de salud de la mujer y de la salud pélvica desde una perspectiva biopsicosocial y con especial atención al género.

CG2 - Desarrollar una dinámica de excelencia profesional basada en la cultura de la evidencia científica y la investigación en Fisioterapia integrando la perspectiva de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

H2 - Aplicar test de valoración cuantitativos y cualitativos adaptados a presentaciones clínicas complejas en contextos nuevos o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica y a las características propias de cada paciente según la evidencia científica disponible.



H4 - Diseñar de manera autónoma programas terapéuticos que integren las herramientas necesarias para la resolución de casos clínicos complejos en salud de la mujer y salud pélvica desde su planificación y eficiencia adaptados a las características de género y del entorno según la evidencia científica disponible.		
CE2 - Implementar una valoración en Fisioterapia eficiente para la resolución de problemas clínicos complejos en los diferentes procesos de salud, centrada en las particularidades personales y culturales, y sensible a los roles y estereotipos de género.		
CE3 - Elaborar un diagnóstico de fisioterapia basado en una valoración que integre medios manuales y/o tecnológicos especializados, que identifique las estructuras y funciones alteradas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación y aquellos aspectos psicosociales relevantes, derivados de un marco de salud biopsicosocial y con perspectiva de género en el ámbito de la salud de la mujer y en la salud pélvica.		
Ko2 - Saber evaluar y seleccionar el manejo de un proceso de salud de la mujer y/o de salud pélvica en contextos especializados interdisciplinarios en función del tipo, según su presentación clínica mediante la valoración y tratamiento según la evidencia científica disponible.		
Ko1 - Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer y los de salud pélvica atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según la fisiopatología de dichos procesos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación en Webinar. Asistencia a seminario web en línea a través del aula virtual, en vivo, que imparte el profesorado y dónde se expondrán conceptos y casos clínicos para afianzar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos y donde se fomentará la comunicación bidireccional y participación del alumnado.	6	0
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicos.	4	0
Foro de debate. Espacio de encuentro entre el alumnado y el profesorado, en el que se proponen #hilos temáticos# para promover la reflexión.	2	0
Participación en talleres teórico-prácticos. Incluye la exposición y debate sobre conceptos teóricos, así como prácticas entre pares (alumnas y alumnos) de procedimientos de valoración, métodos terapéuticos, educativos, etc. siguiendo un guion y supervisadas por el profesorado.	21	100
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicos.	2	100
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación.	1	100
Estudio y/o preparación de pruebas incluye, entre otros, el estudio de los conceptos teóricos y prácticos, la realización de ejercicios de autoevaluación, el análisis de casos	114	0



clínicos y la realización de trabajos y memorias.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aula invertida. El profesorado prepara contenido didáctico en forma de textos, vídeos, guías de orientación, presentaciones, o contenidos adicionales que asigna al estudiantado para que lo analice individualmente de manera anticipada a la sesión presencial o virtual.		
Estudio de casos. El profesorado estructura situaciones profesionales concretas (hechos, sucesos reales o simulados) que el alumnado debe analizar y que suelen tener como objetivo el conocimiento más profundo de la situación, su interpretación, la búsqueda de información, el establecimiento de hipótesis con el fin de diseñar soluciones a los problemas detectados; en suma, la aplicación de conocimientos y destrezas a un ámbito #semiprofesional#.		
Método expositivo. El profesorado asume el protagonismo en el proceso de aprendizaje. Se constituye en transmisor fundamental del contenido y ejerce de intermediario entre el conocimiento y alumnas y alumnos. Puede utilizar diferentes tecnologías de apoyo en su actividad expositiva como son presentaciones, vídeos, etc. y realizar actividades formativas de análisis, reflexión, debates de la información proporcionada, etc.		
Prácticas simuladas. Entornos en los que se recrea un contexto clínico, o bien mediante la utilización de modelos anatómicos o fisiológicos simulados, o bien mediante la creación de un escenario clínico por parte de un sujeto que simula padecer un cuadro de signos y/o síntomas sugestivos de posible atención fisioterapéutica. El estudiante tendrá que integrar conocimientos, habilidades y destrezas específicas y transversales, desarrollando un aprendizaje basado en su propia experiencia, enfrentándose a una situación que simula un caso real, pero dentro de entorno controlado.		
Tutorías. Contacto presencial o síncrono periódico entre profesorado y alumnado, de forma grupal o individual. El profesorado orienta a alumnas y alumnos hacia la consecución de un objetivo concreto, revisa o repasa determinados contenidos o bien resuelve dudas sobre los contenidos trabajados en la materia/asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación: Proceso de evaluación que realiza el propio alumnado sobre sus propias producciones y su propio proceso de aprendizaje.	5.0	10.0
Coevaluación. Proceso de evaluación entre pares basado en criterios predefinidos. Permite la retroalimentación entre iguales.	10.0	15.0
Evaluación diagnóstica. Prueba que permitirá analizar los conocimientos previos de los alumnos en relación con la materia. Esta evaluación permitirá tanto al alumnado como al profesorado adaptarse con ciertos márgenes para mejorar el proceso aprendizaje enseñanza y no tendrá un carácter sumativo para la calificación final.	5.0	10.0
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación	10.0	25.0
Heteroevaluación: Proceso de evaluación realizada por personas distintas al alumnado, en este caso la emitida por el profesorado.	50.0	75.0
NIVEL 2: Fisioterapia en los Procesos Fisiopatológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
21	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOTERAPIA EN LOS SÍNDROMES DOLOROSOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOTERAPIA EN LAS DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	11	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
11		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOTERAPIA EN LOS PROCESOS ONCOLÓGICOS DE LA MUJER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOTERAPIA PELVIPERINEAL EN OTRAS POBLACIONES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ko1. Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer y los de salud pélvica atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según la fisiopatología de dichos procesos.</p> <p>Ko2. Saber evaluar y seleccionar el manejo de un proceso de salud de la mujer y/o de salud pélvica en contextos especializados interdisciplinares en función del tipo, según su presentación clínica mediante la valoración y tratamiento según la evidencia científica disponible</p>		



Ko3. Seleccionar un marco conceptual avanzado y adaptado a contextos de incertidumbre sobre el razonamiento clínico en Fisioterapia para los procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, acorde a las teorías en Fisioterapia sobre el mismo y al concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud.

Ko4. Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.

Ko6. Adquirir conocimientos avanzados sobre el uso de las técnicas de comunicación eficiente para la relación clínica tanto desde la perspectiva hacia los pacientes como hacia los entornos profesionales de comunicación científica de atención a la salud de la mujer y a la salud pélvica.

H1. Saber evaluar y seleccionar el/los tipos de problemas de fisioterapia presentes en casos clínicos complejos y especializados relacionados con procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, tanto reales como en entornos de simulación, atendiendo a su caracterización clínica y a la interpretación de los test de valoración acordes al caso.

H2. Aplicar test de valoración cuantitativos y cualitativos adaptados a presentaciones clínicas complejas en contextos nuevos o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica y a las características propias de cada paciente según la evidencia científica disponible.

H3. Diseñar de manera autónoma programas terapéuticos que integren las herramientas necesarias para la resolución de casos clínicos complejos en salud de la mujer y salud pélvica desde su planificación y eficiencia adaptados a las características de género y del entorno según la evidencia científica disponible.

H5. Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.

CE1. Saber aplicar e integrar el razonamiento clínico en Fisioterapia en el ámbito de la salud de la mujer y de la salud pélvica como guía de la actuación en fisioterapia en contextos nuevos y/o de incertidumbre.

CE3. Elaborar un diagnóstico de fisioterapia basado en una valoración que integre medios manuales y/o tecnológicos especializados, que identifique las estructuras y funciones alteradas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación y aquellos aspectos psicosociales relevantes, derivados de un marco de salud biopsicosocial y con perspectiva de género en el ámbito de la salud de la mujer y en la salud pélvica.

CE4. Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.

CE5. Aplicar un modelo de fisioterapia inclusivo, colaborativo y sensible al entorno físico y psicosocial de la/el usuaria/o en el ámbito de la salud de la mujer y de la salud pélvica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No aplica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se empleará documentación y bibliografía en castellano y en inglés. Se requiere la participación activa del estudiante en los seminarios y talleres teórico-prácticos.

Además, se incluirán los siguientes contenidos:

Asignatura: FISIOTERAPIA EN LOS SÍNDROMES DOLOROSOS

Características de dolor persistente y cuadros clínicos dolorosos prevalentes en la mujer: Síndrome de dolor miofascial, Fibromialgia, Neuralgia del puerperio.

Elementos esenciales para el razonamiento clínico para el dolor en procesos de salud de la mujer y salud pélvica.

Procedimientos e instrumentos de valoración del dolor.

Tipos de dolor presentes en las mujeres desde su reconocimiento como categoría de hipótesis del razonamiento clínico.

Test de valoración cuantitativos y cualitativos sobre los tipos de dolor reconocidos en el razonamiento clínico.

Procedimientos de fisioterapia dirigidos hacia el manejo del dolor según la evidencia científica en cada tipo de dolor: fisioterapia conservadora e invasiva del síndrome de dolor miofascial, técnicas neurodinámicas en cuadros de dolor neuropático, terapias fasciales y articulares, técnicas instrumentales en el manejo del dolor como neuromodulación eléctrica y diatermia, educación en dolor.

Farmacología en el dolor y su relación con el tratamiento fisioterapéutico.

Ejercicio terapéutico adaptado.

Asignatura: FISIOTERAPIA EN LAS DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO

Prevalencia, incidencia y factores de riesgo en el desarrollo y perpetuación de las disfunciones del suelo pélvico: disfunciones vesicales, disfunciones anorrectales, prolapso de órganos pélvicos, disfunciones sexuales y dolor pélvico y perineal en las distintas poblaciones: mujer, hombre e infante.



Valoración morfofuncional de la cavidad lumbo-abdominopélvica y perineal y sus particularidades en las personas con disfunciones del suelo pélvico, a través de la entrevista clínica motivacional; el empleo de instrumentos de valoración propios de la fisioterapia pelvipérineal, como la valoración visual y manual, cuantificación de la fuerza, manejo e interpretación cualitativa y cuantitativa de las diferentes modalidades de *biofeedback* (manometría, electromiografía, ecografía y dinamometría); y uso de cuestionarios específicos de calidad de vida en personas con disfunciones del suelo pélvico.

Tratamiento fisioterapéutico y pronóstico de las disfunciones del suelo pélvico en la población femenina, masculina e infancia.

Empleo de las técnicas manuales (reeducación propioceptiva, cinesiterapia específica, ejercicio terapéutico global, técnicas articulatorias, de masoterapia, fasciales y neurales) e instrumentales (dispositivos y/o equipos de *biofeedback*, electroterapia, dispositivos ortésicos, nuevas tecnologías y aplicaciones móviles) de fisioterapia pelvipérineal y estrategias educativas individualizadas dirigidas a la mejora de los sistemas musculares, fasciales, articulares, neurales, vasculares y tegumentario de la región lumbo-abdominopélvica y perineal.

Ejercicio terapéutico adaptado.

Asignatura: FISIOTERAPIA PELVIPERINEAL EN OTRAS POBLACIONES

Disfunciones del suelo pélvicos en población con alteraciones neurológicas (esclerosis múltiple, lesión medular, daño cerebral adquirido y Parkinson, entre otros) y población anciana.

Manejo fisioterapéutico de las disfunciones del suelo pélvico en población con alteraciones neurológicas y en la población anciana.

Disfunciones del suelo pélvico en las personas transgénero.

Variabilidad de género, epidemiología de la disforia de género y tratamientos actuales.

Fisioterapia pelvipérineal en la población transexual: valoración y tratamiento para la prevención y mejora de las disfunciones del suelo pélvico.

Razonamiento clínico considerando los aspectos físicos, cognitivos, psicológicos, y sociales en el abordaje de fisioterapia pelvipérineal en sujetos con alteraciones neurológicas, en personas transgénero y en población anciana.

Asignatura: FISIOTERAPIA EN LOS PROCESOS ONCOLÓGICOS

Procesos oncológicos más prevalentes en la mujer, sus tratamientos médico-quirúrgicos y secuelas: cáncer de mama, cánceres ginecológicos, cáncer de pulmón.

Elementos esenciales para el Razonamiento clínico para las diferentes alteraciones secundarias a los tratamientos y la evolución de los procesos oncológicos en la mujer.

Procedimientos de valoración y manejo de fisioterapia en las alteraciones neuromusculoesqueléticas, vasculares y cardiorespiratorias, entre las que se incluyen las alteraciones del movimiento y el dolor, el linfedema y las trombosis linfáticas superficiales, y la fatiga y las alteraciones de la ventilación, respectivamente.

Estrategias terapéuticas específicas en alteraciones vasculares secundarias a tratamiento oncológico: actualizaciones en drenaje linfático manual y medidas de contención/compresión.

Estrategias terapéuticas específicas en alteraciones respiratorias secundarias a los tratamientos médicos oncológicos: fisioterapia respiratoria de las alteraciones de la mecánica ventilatoria interna y externa.

Ejercicio terapéutico adaptado.

Aspectos psicológicos y nutricionales de las mujeres en los procesos oncológicos y su interacción con el tratamiento de fisioterapia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Implementar una atención en Fisioterapia guiada por la evidencia científica y por el razonamiento clínico, dirigida a la resolución de problemas clínicos en los procesos de salud de la mujer y de la salud pélvica desde una perspectiva biopsicosocial y con especial atención al género.
CG2 - Desarrollar una dinámica de excelencia profesional basada en la cultura de la evidencia científica y la investigación en Fisioterapia integrando la perspectiva de género.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
H2 - Aplicar test de valoración cuantitativos y cualitativos adaptados a presentaciones clínicas complejas en contextos nuevos o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica y a las características propias de cada paciente según la evidencia científica disponible.
H3 - Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.
H5 - Evaluar y seleccionar el modelo de razonamiento clínico en Fisioterapia en los diferentes escenarios clínicos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica como guía de la toma de decisiones clínicas para resolver problemas clínicos complejos.



CE1 - Saber aplicar e integrar el razonamiento clínico en Fisioterapia en el ámbito de la salud de la mujer y de la salud pélvica como guía de la actuación en fisioterapia en contextos nuevos y/o de incertidumbre.
CE3 - Elaborar un diagnóstico de fisioterapia basado en una valoración que integre medios manuales y/o tecnológicos especializados, que identifique las estructuras y funciones alteradas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación y aquellos aspectos psicosociales relevantes, derivados de un marco de salud biopsicosocial y con perspectiva de género en el ámbito de la salud de la mujer y en la salud pélvica.
CE4 - Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.
CE5 - Aplicar un modelo de fisioterapia inclusivo, colaborativo y sensible al entorno físico y psicosocial de la/el usuaria/o en el ámbito de la salud de la mujer y de la salud pélvica.
Ko2 - Saber evaluar y seleccionar el manejo de un proceso de salud de la mujer y/o de salud pélvica en contextos especializados interdisciplinarios en función del tipo, según su presentación clínica mediante la valoración y tratamiento según la evidencia científica disponible.
Ko3 - Seleccionar un marco conceptual avanzado y adaptado a contextos de incertidumbre sobre el razonamiento clínico en Fisioterapia para los procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, acorde a las teorías en Fisioterapia sobre el mismo y al concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud.
Ko4 - Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.
Ko6 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el uso de las técnicas de comunicación eficiente para la relación clínica tanto desde la perspectiva hacia los pacientes como hacia los entornos profesionales de comunicación científica de atención a la salud de la mujer y a la salud pélvica.
Ko1 - Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer y los de salud pélvica atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según la fisiopatología de dichos procesos.
H1 - Saber evaluar y seleccionar el/los tipos de problemas de fisioterapia presentes en casos clínicos complejos y especializados relacionados con procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, tanto reales como en entornos de simulación, atendiendo a su caracterización clínica y a la interpretación de los test de valoración acordes al caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de proyectos. Elaboración individual y/o grupal de un plan escrito que contemple aspectos, científicos, éticos y logísticos de un programa/estudio/acción para llevar a cabo.	4	0
Participación en Webinar. Asistencia a seminario web en línea a través del aula virtual, en vivo, que imparte el profesorado y dónde se expondrán conceptos y casos clínicos para afianzar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos y donde se fomentará la comunicación bidireccional y participación del alumnado.	5	0
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicos.	4	0
Foro de debate. Espacio de encuentro entre el alumnado y el profesorado, en el que se proponen #hilos temáticos# para promover la reflexión.	3	0
Participación en talleres teórico-prácticos. Incluye la exposición y debate sobre conceptos teóricos, así como prácticas	182	100



entre pares (alumnas y alumnos) de procedimientos de valoración, métodos terapéuticos, educativos, etc. siguiendo un guion y supervisadas por el profesorado.		
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicos.	14	100
Elaboración de un portafolios. Compilación de materiales, trabajos, guías, memorias, casos, etc. elaborados por el alumnado sobre una materia de estudio o proyecto educativo concreto.	6	100
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación.	6	100
Estudio y/o preparación de pruebas incluye, entre otros, el estudio de los conceptos teóricos y prácticos, la realización de ejercicios de autoevaluación, el análisis de casos clínicos y la realización de trabajos y memorias.	526	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aula invertida. El profesorado prepara contenido didáctico en forma de textos, vídeos, guías de orientación, presentaciones, o contenidos adicionales que asigna al estudiantado para que lo analice individualmente de manera anticipada a la sesión presencial o virtual.

Aprendizaje orientado a proyectos. El alumnado realiza un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, el alumnado debe aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesorado actúa como supervisor y asesor del trabajo del alumnado. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual.

Aprendizaje basado en problemas. Esta metodología puede considerarse un subtipo del aprendizaje Basado en Proyectos. En este caso el profesor plantea un conjunto de problemas que los estudiantes deben resolver. Esta metodología suele desarrollarse en grupos reducidos de estudiantes. El profesor presenta el problema, los alumnos buscan información que les permita resolverlo y presentan una solución basada en sus conocimientos y destrezas adquiridas o desarrolladas bajo la supervisión del profesorado.

Estudio de casos. El profesorado estructura situaciones profesionales concretas (hechos, sucesos reales o simulados) que el alumnado debe analizar y que suelen tener como objetivo el conocimiento más profundo de la situación, su interpretación, la búsqueda de información, el establecimiento de hipótesis con el fin de diseñar soluciones a los problemas detectados; en suma, la aplicación de conocimientos y destrezas a un ámbito #semiprofesional#.

Método expositivo. El profesorado asume el protagonismo en el proceso de aprendizaje. Se constituye en transmisor fundamental del contenido y ejerce de intermediario entre el conocimiento y alumnas y alumnos. Puede utilizar diferentes tecnologías de apoyo en su actividad expositiva como son presentaciones, vídeos, etc. y realizar actividades formativas de análisis, reflexión, debates de la información proporcionada, etc.

Prácticas simuladas. Entornos en los que se recrea un contexto clínico, o bien mediante la utilización de modelos anatómicos o fisiológicos simulados, o bien mediante la creación de un escenario clínico por parte de un sujeto que simula padecer un cuadro de signos y/o síntomas sugestivos de posible atención fisioterapéutica. El estudiante tendrá que integrar conocimientos, habilidades y destrezas específicas y transversales, desarrollando un aprendizaje basado en su propia experiencia, enfrentándose a una situación que simula un caso real, pero dentro de entorno controlado.



Tutorías. Contacto presencial o síncrono periódico entre profesorado y alumnado, de forma grupal o individual. El profesorado orienta a alumnas y alumnos hacia la consecución de un objetivo concreto, revisa o repasa determinados contenidos o bien resuelve dudas sobre los contenidos trabajados en la materia/asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación: Proceso de evaluación que realiza el propio alumnado sobre sus propias producciones y su propio proceso de aprendizaje.	5.0	20.0
Coevaluación. Proceso de evaluación entre pares basado en criterios predefinidos. Permite la retroalimentación entre iguales.	10.0	15.0
Evaluación diagnóstica. Prueba que permitirá analizar los conocimientos previos de los alumnos en relación con la materia. Esta evaluación permitirá tanto al alumnado como al profesorado adaptarse con ciertos márgenes para mejorar el proceso aprendizaje enseñanza y no tendrá un carácter sumativo para la calificación final.	5.0	15.0
Heteroevaluación: Proceso de evaluación realizada por personas distintas al alumnado, en este caso la emitida por el profesorado.	50.0	80.0
Evaluación de la presentación y defensa oral. Presentación y defensa por parte del alumnado, individual o grupal, de un proyecto o trabajo ante un tribunal conformado por profesorado o por pares.	20.0	25.0

NIVEL 2: Estrategias terapéuticas específicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: PRINCIPIOS DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EJERCICIO TERAPÉUTICO PARA LA SALUD DE LA MUJER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN SANITARIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EDUCACIÓN TERAPÉUTICA DEL PACIENTE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ko1. Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer y los de salud pélvica atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según la fisiopatología de dichos procesos.</p> <p>Ko3. Seleccionar un marco conceptual avanzado y adaptado a contextos de incertidumbre sobre el razonamiento clínico en Fisioterapia para los procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, acorde a las teorías en Fisioterapia sobre el mismo y al concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Ko4. Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.</p> <p>H2. Aplicar test de valoración cuantitativos y cualitativos adaptados a presentaciones clínicas complejas en contextos nuevos o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica y a las características propias de cada paciente según la evidencia científica disponible.</p> <p>H3. Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.</p>		



H4. Diseñar de manera autónoma programas terapéuticos que integren las herramientas necesarias para la resolución de casos clínicos complejos en salud de la mujer y salud pélvica desde su planificación y eficiencia adaptados a las características de género y del entorno según la evidencia científica disponible.

CE2. Implementar una valoración en Fisioterapia eficiente para la resolución de problemas clínicos complejos en los diferentes procesos de salud, centrada en las particularidades personales y culturales, y sensible a los roles y estereotipos de género.

CE4. Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.

CE6. Desarrollar la autonomía suficiente para implementar planes de fisioterapia comprometidos con un manejo/práctica segura, efectiva, colaborativa e interprofesional dirigidos a la resolución de problemas complejos en la salud de la mujer y en la salud pélvica.

CE7. Saber evaluar y seleccionar estrategias educativas, hacia los demás y hacia sí misma/o, para promover cambios de comportamientos dirigidos a la mejora de la salud de la mujer y de la salud pélvica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No aplica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se empleará documentación y bibliografía en castellano y en inglés. Se requiere la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Además, se incluirán los siguientes contenidos:

Asignatura: PRINCIPIOS DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO

- Principios generales del ejercicio terapéutico y su adaptación a la salud de la mujer y a la salud pélvica.
- Beneficios y riesgos del ejercicio terapéutico y sus adaptaciones a las diferentes etapas de vida de la mujer según las respuestas fisiológicas y su adaptación a salud de la mujer y a la salud pélvica con enfoque de género.
- Prevalencia y factores de riesgo de las principales disfunciones relacionadas con la práctica de ejercicio físico y deporte, así como las modificaciones relacionadas con la prevención y la recuperación funcional en las diferentes fases de salud de la mujer que precisan de adaptaciones al deporte.
- Morfofisiología femenina y cambios relacionados con la salud hormonal para adaptar el ejercicio terapéutico a las características biopsicosociales y de género de la mujer.
- Valoración y requerimientos para el ejercicio terapéutico, atendiendo a las medidas basales relacionadas con el ejercicio: composición corporal, función cardiorrespiratoria y condición física según la valoración funcional en fisioterapia que incluya el control motor, el control sensorio motor, la propiocepción, los test funcionales, la fuerza y la resistencia con un manejo adecuado del dolor.
- Evaluación funcional de la musculatura del complejo abdomino-pélvico, así como la actuación fisioterapéutica en las alteraciones del movimiento ligadas a la práctica de ejercicio terapéutico. Parámetros de prescripción de ejercicio terapéutico cardiorrespiratorio, de resistencia, de flexibilidad, respetando las condiciones de dolor y considerando los factores de motivación y adherencia al ejercicio terapéutico según los componentes de enseñanza-aprendizaje del ejercicio y los componentes a tener en cuenta para el diseño y la implementación de programas de ejercicio terapéutico.

Asignatura: EJERCICIO TERAPÉUTICO PARA LA SALUD DE LA MUJER

- Adaptaciones de la prescripción de ejercicio terapéutico en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de la mujer tales como el embarazo y posparto; la menopausia y envejecimiento; las disfunciones del complejo abdomino-pélvico; las alteraciones hormonales y la osteoporosis y la osteopenia.
- Adaptaciones al ejercicio terapéutico en distintas poblaciones clínicas femeninas tales como los procesos oncológicos y sus alteraciones ligadas al propio proceso y al tratamiento médico como el dolor y las alteraciones del movimiento; la fatiga relacionada con el cáncer y el ejercicio terapéutico preventivo; 2) los procesos cardiovasculares; y 3) las disfunciones de suelo pélvico.
- Diseño e implementación de programas de ejercicio terapéutico según la evidencia en procesos fisiológicos de la mujer y en procesos fisiopatológicos con especial atención a los procesos oncológicos y a las disfunciones del suelo pélvico.

Asignatura: PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN SANITARIA

- Necesidades de educar en salud y las modalidades de educación: Educación sanitaria: Educación para la salud y Educación terapéutica del paciente.
- Factores determinantes en educación sanitaria: Alfabetización sanitaria, Adherencia terapéutica, Alianza terapéutica y Autoeficacia percibida.
- Factores determinantes en la mujer y en el hombre para la adherencia terapéutica, así como las características de un programa de educativo y cómo incluir la perspectiva de género.
- Factores facilitadores y obstaculizadores de la adherencia terapéutica.
- Características de los programas de educación sanitaria en procesos de salud de la mujer.
- Estrategias educativas de alto impacto y elaboración de materiales docentes en salud.

Asignatura: EDUCACIÓN TERAPÉUTICA DEL PACIENTE

- Educación terapéutica del paciente (ETP) y competencias que deben adquirir los/las pacientes, así como las características de un programa de ETP.
- Planificación de programa de ETP con perspectiva de género, así como sus fases de evaluación y diagnóstico/s educativo/s; objetivos educativos; componentes para las sesiones de ETP; metodologías y recursos para las sesiones educativas y evaluación de competencias.
- Factores predictivos de la adherencia terapéutica a la cinesiterapia específica de la musculatura del suelo pélvico.
- Factores determinantes de la adherencia terapéutica en función del estado motivacional.
- Diseño de programas de educación terapéutica del paciente para una etapa de vida y población según la evidencia científica y con especial atención a los roles y los estereotipos de género.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Implementar una atención en Fisioterapia guiada por la evidencia científica y por el razonamiento clínico, dirigida a la resolución de problemas clínicos en los procesos de salud de la mujer y de la salud pélvica desde una perspectiva biopsicosocial y con especial atención al género.



CG2 - Desarrollar una dinámica de excelencia profesional basada en la cultura de la evidencia científica y la investigación en Fisioterapia integrando la perspectiva de género.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
H2 - Aplicar test de valoración cuantitativos y cualitativos adaptados a presentaciones clínicas complejas en contextos nuevos o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica y a las características propias de cada paciente según la evidencia científica disponible.		
H3 - Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.		
H4 - Diseñar de manera autónoma programas terapéuticos que integren las herramientas necesarias para la resolución de casos clínicos complejos en salud de la mujer y salud pélvica desde su planificación y eficiencia adaptados a las características de género y del entorno según la evidencia científica disponible.		
CE2 - Implementar una valoración en Fisioterapia eficiente para la resolución de problemas clínicos complejos en los diferentes procesos de salud, centrada en las particularidades personales y culturales, y sensible a los roles y estereotipos de género.		
CE4 - Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.		
CE6 - Desarrollar la autonomía suficiente para implementar planes de fisioterapia comprometidos con un manejo/práctica segura, efectiva, colaborativa e interprofesional dirigidos a la resolución de problemas complejos en la salud de la mujer y en la salud pélvica.		
CE7 - Saber evaluar y seleccionar estrategias educativas, hacia los demás y hacia sí misma/o, para promover cambios de comportamientos dirigidos a la mejora de la salud de la mujer y de la salud pélvica.		
Ko3 - Seleccionar un marco conceptual avanzado y adaptado a contextos de incertidumbre sobre el razonamiento clínico en Fisioterapia para los procesos de salud de la mujer y de salud pélvica, acorde a las teorías en Fisioterapia sobre el mismo y al concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud.		
Ko4 - Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.		
Ko1 - Saber evaluar en profundidad y con un alto nivel de fundamentación teórico-práctica los problemas de salud de la mujer y los de salud pélvica atendiendo a sus particularidades de género desde una visión interdisciplinar y según la fisiopatología de dichos procesos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de proyectos. Elaboración individual y/o grupal de un plan escrito que contemple aspectos, científicos, éticos y logísticos de un programa/estudio/acción para llevar a cabo.	20	0
Participación en Webinar. Asistencia a seminario web en línea a través del aula virtual, en vivo, que imparte el profesorado y dónde se expondrán conceptos y casos clínicos para afianzar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos y donde se fomentará la comunicación bidireccional y participación del alumnado.	16	0
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicos.	6	0
Foro de debate. Espacio de encuentro entre el alumnado y el profesorado, en el que se	6	0



proponen #hilos temáticos# para promover la reflexión.		
Estudio y/o preparación de pruebas incluye, entre otros, el estudio de los conceptos teóricos y prácticos, la realización de ejercicios de autoevaluación, el análisis de casos clínicos y la realización de trabajos y memorias.	252	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aula invertida. El profesorado prepara contenido didáctico en forma de textos, vídeos, guías de orientación, presentaciones, o contenidos adicionales que asigna al estudiantado para que lo analice individualmente de manera anticipada a la sesión presencial o virtual.		
Aprendizaje orientado a proyectos. El alumnado realiza un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, el alumnado debe aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesorado actúa como supervisor y asesor del trabajo del alumnado. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual.		
Estudio de casos. El profesorado estructura situaciones profesionales concretas (hechos, sucesos reales o simulados) que el alumnado debe analizar y que suelen tener como objetivo el conocimiento más profundo de la situación, su interpretación, la búsqueda de información, el establecimiento de hipótesis con el fin de diseñar soluciones a los problemas detectados; en suma, la aplicación de conocimientos y destrezas a un ámbito #semiprofesional#.		
Tutorías. Contacto presencial o síncrono periódico entre profesorado y alumnado, de forma grupal o individual. El profesorado orienta a alumnas y alumnos hacia la consecución de un objetivo concreto, revisa o repasa determinados contenidos o bien resuelve dudas sobre los contenidos trabajados en la materia/asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Coevaluación. Proceso de evaluación entre pares basado en criterios predefinidos. Permite la retroalimentación entre iguales.	5.0	10.0
Evaluación diagnóstica. Prueba que permitirá analizar los conocimientos previos de los alumnos en relación con la materia. Esta evaluación permitirá tanto al alumnado como al profesorado adaptarse con ciertos márgenes para mejorar el proceso aprendizaje enseñanza y no tendrá un carácter sumativo para la calificación final.	5.0	10.0
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación	5.0	30.0
Heteroevaluación: Proceso de evaluación realizada por personas distintas al alumnado, en este caso la emitida por el profesorado.	50.0	80.0
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ko4. Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.</p> <p>H3. Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.</p> <p>H6. Implementar técnicas de comunicación clínica avanzadas y eficientes en las relaciones con pacientes y/o profesionales en el manejo de procesos de salud de la mujer y de salud pélvica como medio para potenciar la alianza terapéutica y la eficiencia de las actuaciones profesionales.</p> <p>CE4. Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.</p> <p>CE8. Utilizar una comunicación eficiente, tanto en la relación terapéutica con el/la usuario/a y con su entorno tanto para crear una relación segura y de alianza como para compartir y comunicar los resultados de la valoración, objetivos y resultados de la actuación de fisioterapia, como en la relación interprofesional y en la exposición de resultados de investigación en entornos de salud de la mujer y de salud pélvica.</p> <p>CE9. Desarrollar un comportamiento ético acorde a las necesidades de las/los usuarias/os y a los estándares profesionales de la fisioterapia con especial atención a los roles y estereotipos de género en la salud de la mujer y en la salud pélvica.</p> <p>CE10. Integrar la excelencia profesional en contextos nuevos y/o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica evaluando las necesidades de aprendizaje, el compromiso con la continua mejora profesional y con la identificación de búsqueda de apoyo profesional cuando se requiera.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No aplica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se empleará documentación y bibliografía en castellano y en inglés. Se requiere la participación activa del alumnado en la práctica clínica supervisada.</p> <p>Además, se incluirán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Práctica clínica supervisada aplicando mecanismos de garantía de calidad en la atención a la mujer para aplicar las distintas modalidades, métodos y procedimientos específicos de fisioterapia avanzada en el ámbito específico del ejercicio profesional la Fisioterapia en la salud de la mujer y salud pélvica. Comunicación eficaz con el/la usuario/a y su entorno, habilidades avanzadas de comunicación. Las prácticas integrarán los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos en el Máster en la práctica clínica profesional en un equipo multidisciplinar, en lugares especializados en el abordaje de la salud de la mujer y de la salud pélvica. Integración de la evidencia científica disponible y de la experiencia clínica en la práctica de la fisioterapia en salud de la mujer y salud pélvica. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Implementar una atención en Fisioterapia guiada por la evidencia científica y por el razonamiento clínico, dirigida a la resolución de problemas clínicos en los procesos de salud de la mujer y de la salud pélvica desde una perspectiva biopsicosocial y con especial atención al género.

CG2 - Desarrollar una dinámica de excelencia profesional basada en la cultura de la evidencia científica y la investigación en Fisioterapia integrando la perspectiva de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

H3 - Aplicar e integrar procedimientos de manejo de procesos clínicos dirigidos a la resolución de problemas clínicos complejos en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica propios de la Fisioterapia desde perspectivas físicas, cognitivas y educativas.

H6 - Implementar técnicas de comunicación clínica avanzadas y eficientes en las relaciones con pacientes y/o profesionales en el manejo de procesos de salud de la mujer y de salud pélvica como medio para potenciar la alianza terapéutica y la eficiencia de las actuaciones profesionales.

CE4 - Ser capaz de controlar intervenciones de fisioterapia seguras y eficientes acordes a la evidencia científica y al razonamiento clínico en fisioterapia en la salud de la mujer y en la salud pélvica, integrando la toma de decisiones informada en contextos complejos compartida con el/la usuario/a y con su entorno significativo.

Ko4 - Reconocer el entorno de aplicación de las diferentes herramientas terapéuticas acordes a la evidencia científica específica especializada en fisioterapia de salud de la mujer y de salud pélvica incluyendo su indicación, valoración previa imprescindible y criterios de aplicación, respetando la seguridad y eficiencia de estas.

CE8 - Utilizar una comunicación eficiente, tanto en la relación terapéutica con el/la usuario/a y con su entorno tanto para crear una relación segura y de alianza como para compartir y comunicar los resultados de la valoración, objetivos y resultados de la actuación de fisioterapia, como en la relación interprofesional y en la exposición de resultados de investigación en entornos de salud de la mujer y de salud pélvica.

CE9 - Desarrollar un comportamiento ético acorde a las necesidades de las/los usuarias/os y a los estándares profesionales de la fisioterapia con especial atención a los roles y estereotipos de género en la salud de la mujer y en la salud pélvica.

CE10 - Integrar la excelencia profesional en contextos nuevos y/o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica evaluando las necesidades de aprendizaje, el compromiso con la continua mejora profesional y con la identificación de búsqueda de apoyo profesional cuando se requiera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas académicas externas. Asistencia a centros asistenciales donde aplicaran lo conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto real bajo supervisión profesional.	105	100
Participación en tutorías. Asistencia a reuniones concertadas con el profesorado de manera individual o grupal para orientación, dudas o cualquier asunto específico relacionado con la asignatura.	4	100
Resolución de problemas y/o casos. Análisis individual y/o grupal guiado por el profesorado de problemas o situaciones clínicos.	10	100
Elaboración de un portafolios. Compilación de materiales, trabajos, guías, memorias, casos, etc. elaborados por el alumnado sobre una materia de estudio o proyecto educativo concreto.	4	0
Estudio y/o preparación de pruebas incluye, entre otros, el estudio de los conceptos teóricos y prácticos, la realización de ejercicios de autoevaluación, el análisis de casos	27	0



clínicos y la realización de trabajos y memorias.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aula invertida. El profesorado prepara contenido didáctico en forma de textos, vídeos, guías de orientación, presentaciones, o contenidos adicionales que asigna al estudiantado para que lo analice individualmente de manera anticipada a la sesión presencial o virtual.		
Prácticas académicas externas. Aprendizaje en contexto real. El alumnado asistirá a centros asistenciales donde se lleve a cabo la práctica profesional en salud de la mujer y salud pélvica y realizará actuaciones y funciones fisioterapéuticas en procesos de salud de la mujer y pélvica bajo tutela profesional.		
Tutorías. Contacto presencial o síncrono periódico entre profesorado y alumnado, de forma grupal o individual. El profesorado orienta a alumnas y alumnos hacia la consecución de un objetivo concreto, revisa o repasa determinados contenidos o bien resuelve dudas sobre los contenidos trabajados en la materia/asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación	10.0	15.0
Evaluación de prácticas académicas externas. La evaluación de las prácticas académicas externas contempla tanto el informe del tutor académico, como el informe del tutor del centro asistencial/ empresa y/o institución y la memoria realizada por el estudiante.	70.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Ko5. Identificar específicamente los elementos esenciales que permiten la participación en proyectos de investigación en equipos interdisciplinarios en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica según los principales diseños en Ciencias de la Salud desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa haciendo hincapié en la perspectiva de género.</p> <p>Ko6. Adquirir conocimientos avanzados sobre el uso de las técnicas de comunicación eficiente para la relación clínica tanto desde la perspectiva hacia los pacientes como hacia los entornos profesionales de comunicación científica de atención a la salud de la mujer y a la salud pélvica.</p> <p>H7. Saber transmitir de manera clara trabajos de producción científica, tanto en formato escrito como oral, en un contexto académico y científico, con especial énfasis en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>CE10. Integrar la excelencia profesional en contextos nuevos y/o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica evaluando las necesidades de aprendizaje, el compromiso con la continua mejora profesional y con la identificación de búsqueda de apoyo profesional cuando se requiera.</p> <p>CE11. Desarrollar autonomía suficiente para generar un Trabajo Fin de Máster de calidad y acorde a la evidencia científica disponible en procesos de salud de la mujer y salud pélvica, atendiendo especialmente a la perspectiva de género.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>No aplica</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>El TFM solo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado todas las asignaturas restantes del Plan de estudios, de manera que disponga de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio TFM.</p> <p>El TFM también podrá presentarse y defenderse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.</p> <p>Además, se incluirán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo desarrollar una investigación con perspectiva de género respecto a los efectos de las variables sexo y género; a las contribuciones de los estudios de género al tema de investigación; a la producción, recogida e interpretación de los datos empíricos de forma sensible al género; y a la utilización de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan conocer las desigualdades de género, así como las diferencias en las necesidades, las condiciones, los valores y las aspiraciones de mujeres y hombres. • Aplicación del método científico en la práctica profesional respecto a la búsqueda efectiva de información científica y a la selección e interpretación de información científica. • Cómo plantear y planificar la investigación. • Cómo comunicar: manejo de gestores bibliográficos; desarrollo de habilidades en comunicación científica tanto escrita como oral.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Implementar una atención en Fisioterapia guiada por la evidencia científica y por el razonamiento clínico, dirigida a la resolución de problemas clínicos en los procesos de salud de la mujer y de la salud pélvica desde una perspectiva biopsicosocial y con especial atención al género.</p> <p>CG2 - Desarrollar una dinámica de excelencia profesional basada en la cultura de la evidencia científica y la investigación en Fisioterapia integrando la perspectiva de género.</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>No existen datos</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>H7 - Saber transmitir de manera clara trabajos de producción científica, tanto en formato escrito como oral, en un contexto académico y científico, con especial énfasis en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Ko6 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el uso de las técnicas de comunicación eficiente para la relación clínica tanto desde la perspectiva hacia los pacientes como hacia los entornos profesionales de comunicación científica de atención a la salud de la mujer y a la salud pélvica.</p> <p>CE10 - Integrar la excelencia profesional en contextos nuevos y/o de incertidumbre en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica evaluando las necesidades de aprendizaje, el compromiso con la continua mejora profesional y con la identificación de búsqueda de apoyo profesional cuando se requiera.</p> <p>CE11 - Desarrollar autonomía suficiente para generar un Trabajo Fin de Máster de calidad y acorde a la evidencia científica disponible en procesos de salud de la mujer y salud pélvica, atendiendo especialmente a la perspectiva de género.</p>



Ko5 - Identificar específicamente los elementos esenciales que permiten la participación en proyectos de investigación en equipos interdisciplinarios en procesos de salud de la mujer y de salud pélvica según los principales diseños en Ciencias de la Salud desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa haciendo hincapié en la perspectiva de género.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos, temas o proyectos. Exposición de un trabajo, tema, informe o proyecto ante pares y/o ante el profesorado.	2.5	100
Participación en seminarios. Sesiones monográficas en profundidad de una determinada temática de la materia o asignatura. El conocimiento se construye con la interacción y el trabajo guiado de los alumnos por el profesor.	7	100
Participación en tutorías. Asistencia a reuniones concertadas con el profesorado de manera individual o grupal para orientación, dudas o cualquier asunto específico relacionado con la asignatura.	7.5	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster. Realización de un trabajo escrito de forma autónoma supervisada por un/a tutor/a que será un/a profesor/a doctor/a con docencia en el programa.	133	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aula invertida. El profesorado prepara contenido didáctico en forma de textos, vídeos, guías de orientación, presentaciones, o contenidos adicionales que asigna al estudiantado para que lo analice individualmente de manera anticipada a la sesión presencial o virtual.

Aprendizaje orientado a proyectos. El alumnado realiza un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, el alumnado debe aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesorado actúa como supervisor y asesor del trabajo del alumnado. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual.

Estudio de casos. El profesorado estructura situaciones profesionales concretas (hechos, sucesos reales o simulados) que el alumnado debe analizar y que suelen tener como objetivo el conocimiento más profundo de la situación, su interpretación, la búsqueda de información, el establecimiento de hipótesis con el fin de diseñar soluciones a los problemas detectados; en suma, la aplicación de conocimientos y destrezas a un ámbito #semiprofesional#.

Tutorías. Contacto presencial o síncrono periódico entre profesorado y alumnado, de forma grupal o individual. El profesorado orienta a alumnas y alumnos hacia la consecución de un objetivo concreto, revisa o repasa determinados contenidos o bien resuelve dudas sobre los contenidos trabajados en la materia/asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Coevaluación. Proceso de evaluación entre pares basado en criterios predefinidos. Permite la retroalimentación entre iguales.	5.0	10.0
Evaluación formativa: Modalidad de evaluación sistemática y continua que se da lugar durante el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que tanto el docente como el alumnado oriente, explore, regule, motive y transforme el aprendizaje a lo largo de la formación	5.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Universidad	29	100	42
Universidad de Alcalá	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13	75	18
Universidad de Alcalá	Profesor Contratado Doctor	6.5	100	2
Universidad de Alcalá	Ayudante Doctor	16	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
No aplica.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN			
CURSO DE INICIO	2023		
Ver Apartado 10: Anexo 1.			
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN			
Las/os alumnas/os con posesión del Título del Máster Propio de Fisioterapia en los procesos de salud de la mujer podrán solicitar la adaptación para conseguir el Título de Máster Universitario de Fisioterapia en la Salud de la Mujer y Salud Pélvica. Se reconocerán los créditos cursados con base a la siguiente tabla de adaptación:			
Tabla de adaptación y reconocimiento de créditos			
Máster Propio ¿Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer¿		Máster Universitario ¿Fisioterapia en la Salud de la Mujer y Salud Pélvica¿	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos



Fisioterapia en los procesos fisiológicos de la mujer	7	Fisioterapia en los procesos fisiológicos de las distintas etapas de salud de la mujer Principios de educación sanitaria	3 3	
Fisioterapia en los procesos fisiopatológicos de la mujer	25 3	Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico Fisioterapia en los procesos oncológicos de la mujer Fisioterapia en síndromes dolorosos	42 11 8 7	
Fisioterapia pelvipérea en los procesos neurológicos				
Fisioterapia Estética y Dermatofuncional	4	Fisioterapia Dermatofuncional	3	
Ejercicio Terapéutico en los procesos de salud de la mujer Prácticas profesionales	3 4	Principios de ejercicio terapéutico Ejercicio terapéutico para la salud de la mujer	3 3	
TOTAL	42 46	TOTAL	39 41	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29164261P	MARIA	TORRES	LACOMBA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ctra. Madrid-Barcelona, Km 33,600	28871	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
maria.torres@uah.es	678900061	918854045	Directora del Máster

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08960064T	LUISA MARÍA	DÍAZ	ARANDA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego, s/n,	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicar.calidad@uah.es	682665980	918854045	Vicerrectora de Gestión de la Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09014837X	ANA	ALONSO	BLANCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego 2G, 2ª planta, zona D	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
area.calidad@uah.es	646455675	918854045	Técnica de Gestión de Calidad

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2_IPV_2alegaciones_anexo memoria.pdf

HASH SHA1 : 7E3AFC05003670F7BF464522EC3458FEC882F471

Código CSV : 630786373219317336885964

Ver Fichero: Apartado 2_IPV_2alegaciones_anexo memoria.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : VE_IPCAM_FisSalMujSalPel_2022.pdf

HASH SHA1 : 7EB8252A4DD0E21AF5B10459B409403C036A31F2

Código CSV : 579807754376381580362554

Ver Fichero: VE_IPCAM_FisSalMujSalPel_2022.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Título propio.pdf

HASH SHA1 : AE86A002350D5F5CE0C57644A7436A0EDE62F0C3

Código CSV : 579812788464796724410526

Ver Fichero: Título propio.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5_2alegación.pdf

HASH SHA1 : B9CA6EBDBE218391BA05F69567C4521E7CE1B0C0

Código CSV : 630681105239084591267523

Ver Fichero: Apartado 5_2alegación.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6.pdf

HASH SHA1 : 6724065429A4E86F2A23A4642453645874267F00

Código CSV : 623499765468802963868346

Ver Fichero: Apartado 6.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6.2.pdf

HASH SHA1 : 46AA10CC251080DF9B65860F56AEF7D102AF904C

Código CSV : 579952657624542261953835

Ver Fichero: Apartado 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7.pdf

HASH SHA1 : C082D68D8DF3E47084C938E86CD46F448ADB76EA

Código CSV : 630785894522318783168789

Ver Fichero: Apartado 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8.1.pdf

HASH SHA1 : CFC32E8882EF358DF9DE24101992A78A3B92F189

Código CSV : 581436909529397951830141

Ver Fichero: Apartado 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10.pdf

HASH SHA1 : 15B5F32EB744FFB1F06BF254BAD6E5BB73930326

Código CSV : 579968786975091899597856

Ver Fichero: Apartado 10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 2022_DelegaciónFirma.pdf

HASH SHA1 : 11ACF15391672904367FE2ABB93CAB08F4E4B48E

Código CSV : 580360777358369714590777

Ver Fichero: 2022_DelegaciónFirma.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : MO_IF_NS_4318555_2024.pdf

HASH SHA1 : F803F59471DCE61470E1F129C555C9974649D47D

Código CSV : 727714098563278491784199

Ver Fichero: MO_IF_NS_4318555_2024.pdf



